



Acta de Votación



Poder Judicial

Sala Constitucional

Viernes 13 de Marzo 2020

En San José, a las nueve horas con treinta minutos del trece de marzo del dos mil veinte, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Fernando Castillo Víquez (quien preside), Paul Rueda Leal, Nancy Hernández López, Luis Fdo. Salazar Alvarado, Jorge Araya García, Anamari Garro Vargas e Ileana Sánchez Navarro (en sustitución de la Magistrada Ana María Picado Brenes).

El resultado de la votación fue el siguiente:

<u>Exp. N°</u>	<u>Voto N°</u>	<u>Tipo</u>	<u>Por Tanto</u>
19-024345-0007-CO	2020-05008	RECURSO DE AMPARO	Por mayoría se suspende la tramitación de este asunto y se confiere a la parte recurrente un plazo de quince días hábiles, contado a partir de la comunicación de esta resolución, para que formalice la acción de inconstitucionalidad en contra de la ley n.º 9796, bajo apercibimientos de que, si no lo hiciera, se archivará el expediente (artículo 48 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional). El Magistrado Rueda Leal salva el voto y declara sin lugar el recurso. Comuníquese.

A las nueve horas con cuarenta minutos se da por finalizada la sesión. -

ÚLTIMA LÍNEA. -

Fernando Castillo V.
Presidente a.i.